

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 – 2024 TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

LTAIPSLP84XXXIV

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, **LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**.

ARTICULO 22.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, solamente podrán efectuarse mediante: **FRACCIÓN I.** Licitación pública:

FRACCIÓN II. Invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

FRACCIÓN III. Adjudicación directa.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN NUMERAL 9.4 Coordinación de desarrollo social.

FRACCIÓN X. Dar seguimiento físico y financiero a las obras y acciones que se ejecuten en las comunidades del municipio.

DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024 NO SE GENERO ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES O AL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE DEBIDO A QUE LOS CONTRATOS DE OBRAS SE REALIZARON POR ASIGNACIÓN DIRECTA..

TEL: (483) 3613096 - 1050246